



Aclaración No. 1

Donde dice:

“El transporte se realizará diariamente con el recorrido que resulta del cuadro anexo adjunto. El servicio se brindará todos los días hábiles de lunes a viernes durante el período lectivo, así como aquellos días festivos que la asistencia a los actos oficiales sea obligatoria, quedando excluidos los días sábados y domingos, feriados no obligatorios, vacaciones escolares y cualquier otro día que por algún motivo no deba cumplirse el servicio, de acuerdo al calendario escolar publicado por A.N.E.P.”

DEBE DECIR:

“El transporte se realizará diariamente con el recorrido que resulta del cuadro anexo adjunto. El servicio se brindará todos los días hábiles de lunes a viernes **Y SÁBADOS EN CUANTO CORRESPONDA** durante el período lectivo, así como aquellos días festivos que la asistencia a los actos oficiales sea obligatoria, quedando excluidos los domingos, feriados no obligatorios, vacaciones escolares y cualquier otro día que por algún motivo no deba cumplirse el servicio, de acuerdo al calendario escolar publicado por A.N.E.P”. .-